

◆ Ayuntamiento y Generalitat estudian medidas para alumnos que no superen la ESO

Convenio para la inserción laboral de los jóvenes

Dar una salida laboral a los mayores de 16 años que no superen la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) es el objetivo del convenio firmado por el alcalde de L'Hospitalet, Celestino Corbacho, y el conseller de Treball, Ignasi Farreres. Ayuntamiento y Conselleria han constituido una comisión para estudiar las medidas a tomar

CRISTINA SÁNCHEZ

Evitar que el fracaso escolar se convierta en fracaso social ha provocado la firma del convenio entre la Conselleria de Treball y el Ayuntamiento de L'Hospitalet. En 1997, 1.040 alumnos de L'Hospitalet no aprobaron la EGB. Cuando se implante totalmente la reforma educativa, los jóvenes de 16 años acabarán la enseñanza obligatoria en edad laboral. Sin embargo, el mercado exige cada día mayor preparación para acceder a un puesto de trabajo. Este convenio pretende formar a los jóvenes para su futuro laboral o bien motivarlos para que vuelvan a estudiar.

Hasta el mes de diciembre, técnicos de las dos instituciones estudiarán las medidas a adoptar. Además, el Instituto Municipal de Promoción Económica y Formación de L'Hospitalet (IMFO) facilitará al Servei Català de Col·locació los *curriculums* de los alumnos de centros públicos y privados en situación de fracaso escolar que tendrán prioridad en las ofertas de formación ocupacional, escuelas taller, intermediación laboral, contratos formativos o planes de empleo.

Coordinar esfuerzos
contra el paro juvenil

La idea partió de L'Hospitalet ante la preocupación por el futuro de los jóvenes que no tienen éxito en los estudios. "Planteamos a la Conselleria —explica el alcalde Corbacho— la posibilidad de trabajar conjuntamente para reducir la tasa de paro y especialmente para incidir en el fracaso escolar, que ronda el 30%. Para ello era necesario poner en común nuestros esfuerzos, especialmente ahora que la Generalitat recibirá el traspaso del Inem y, con él, el centro ocupa-



El alcalde Corbacho y el conseller Farreres firmaron el convenio en L'Hospitalet

«Prioridad en formación para mayores de 16 años»

cional Cobalto de L'Hospitalet".

Desde la Conselleria de Treball se acogió de buen grado la propuesta y el pasado 15 de septiembre veía la luz el acuerdo. Ignasi Farreres considera que "el convenio responde a la vocación esencial de las administraciones públicas, preocuparse especialmente por aquellos colectivos que tienen más dificultades, en este caso por haber tenido un tropiezo en el sistema escolar. No tiramos la toalla, intentamos que estas personas tengan su lugar en la sociedad".

El traspaso del Inem a la Generalitat, en 1998, permitirá aumentar las ofertas formativas. El Ayuntamiento, por su parte, ampliará el marco de relaciones en materia de formación para incorporar otras fuerzas sociales a este programa.

LA OPINIÓN

EL TRABAJO COMO SUMA DE POTENCIALIDADES DE LA PERSONA

Clemente Murillo

Teniente de alcalde de Promoción Económica



El valor del trabajo ya no se puede entender sólo en términos de contraprestación económica, su propio valor intrínseco incorpora aprendizaje permanente, realización personal y valor social, tanto a efectos individuales como colectivos. Hay que dar al concepto de trabajo un valor total que sume las potencialidades de producción y remuneración a las de aprendizaje, realización e incorporación social.

Por esta razón, el convenio que el alcalde de L'Hospitalet, Celestino Corbacho, ha firmado con el conseller de Treball de la Generalitat, Ignasi Farreres, es una propuesta fundamental para el futuro de los jóvenes de 16 años que no hayan superado los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Las políticas que está generando el Instituto Municipal de Formación Ocupacional, el IMFO, en favor del empleo tienen, con este acuerdo, un instrumento importante para poder desarrollar una serie de acciones tales como las escuelas taller,

formación ocupacional específica, inserción laboral, etcétera, que pueden beneficiar a partir del 1998 a centenares de jóvenes en el marco del citado convenio.

En los últimos años, y más aceleradamente en este último período, se están produciendo cambios profundos en las estructuras laborales de nuestro país y en el conjunto del continente europeo, fruto de la evolución tecnológica y de los cambios económicos y políticos que de manera generalizada se producen en el orden mundial. L'Hospitalet es una ciudad que tiene una gran capacidad de desarrollo económico, a través de sus empresas y de su comercio. Las instituciones como el Ayuntamiento de L'Hospitalet o la Generalitat de Catalunya, los sindicatos y las organizaciones empresariales tienen que colaborar para que estos cambios en las estructuras laborales sean desarrollados en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de L'Hospitalet. Este convenio de colaboración es un gran ejemplo de ello.